 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS POSGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:



**POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID**

Institución Universitaria

Código SNIES 2209

Creada mediante Decreto Departamental Nro. 33, del 27 de enero de 1964

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**Vicerrectoría de Docencia e Investigación
Coordinación Admisiones y Programación Académica**

Guía de Inscripción Aspirantes Nuevos y Reingresos Posgrados Sede Medellín 2018-1

Maestría en Fisiología del Ejercicio

Es responsabilidad absoluta del aspirante leer con atención la guía del proceso de inscripción de principio a fin, en esta se describen todas las actividades, fechas y requisitos del proceso.

1. OBJETIVO


Postularse como aspirante nuevo para ingresar a los programas de posgrado que ofrece la Institución, los cuales le formarán como un profesional capaz de ejercer actividades acordes a su propósito de vida y contribuir, en un futuro, en el desarrollo social, regional y nacional.

2. ALCANCE

Aplica cuando la persona interesada realiza la compra de los derechos de inscripción, diligencia del formulario de inscripción, obtiene el comprobante correspondiente o consulta en la lista de admitidos.

3. DEFINICIONES

El Aspirante Nuevo: Es quien ha obtenido un título de pregrado y solicita ser admitido a uno de los programas de Posgrado por primera vez, previo cumplimiento de los requisitos y trámites exigidos.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO <small>JAIME ISAZA CADAVID</small> Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

Aspirante de reingreso posgrados: Es aquel que estuvo matriculado en algún programa de posgrado y en cualquier semestre en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y desea continuar sus estudios en el mismo programa académico que cursaba.

4. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN

Compra de los derechos de inscripción: en el banco Caja Social o pagando en línea a través de la página web (www.politecnicojic.edu.co)	Entre el 25 de Septiembre y hasta completar el número mínimo de inscritos al programa (Hasta las 4:00 p.m. en horario bancario)
Inscripciones en la página web (www.politecnicojic.edu.co)	Entre el 25 de Septiembre y hasta el inicio de clases
Publicación de resultados	Las fechas se definen una vez se tenga el número de inscritos mínimos del programa para abrir la cohorte
Entrega de documentos para las liquidaciones de matrícula	
Pago de matrícula sin recargo	
Pago de matrícula con el 10% de recargo	
Pago de matrícula con el 20% de recargo	
Matrícula administrativa	
Iniciación de clases	

NOTA: El valor de los derechos de inscripción es de: **(\$106.100)**

5. REQUISITOS Y PROGRAMAS A OFRECER

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN (ASPIRANTE NUEVO)

- Comprar los derechos de inscripción.
- Culminar el proceso de inscripción como aspirante Nuevo Posgrados a través de la página web www.politecnicojic.edu.co.
- Contar con documento de identificación válido.
- No estar matriculado en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en el período académico en el que se realiza la inscripción.
- Fotocopia del acta de grado del título profesional del pregrado.
- Hoja de vida, con las fotocopias de los soportes y/o evidencias de los estudios o datos registrados.
- Presentar propuesta Investigativa.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del Certificado Electoral de las Elecciones del 02 de Octubre de 2016 o de Octubre de 2015.
- Una foto 3 x 4, fondo blanco.
- Comprobante de inscripción a la maestría

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS POSGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

Después de haber realizado su inscripción a través de la página web, **deberá presentar todos los requisitos anteriormente citados en la Oficina de Posgrados, ubicada en bloque P36- 2do Piso; TENGA EN CUENTA QUE SIN ESTOS REQUISITOS NO SERÁ LLAMADO A LA PRUEBA O ENTREVISTA, NI HARÁ PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTE DE REINGRESO

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del Certificado Electoral de las Elecciones del 25 de Octubre de 2015.
- Una foto 3 x 4, fondo blanco.
- Comprobante de inscripción de reingreso a la maestría.

La Institución verificará la autenticidad de cada uno de los documentos y datos aportados para este proceso de admisión y tomará las decisiones pertinentes, en caso de inconsistencias (conforme al artículo 6 de la Ley 1437 de 2011)

Programa a ofrecer:

POSGRADO			
Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado	Resolución de Acreditación de Alta Calidad
103249	Maestría en Fisiología del Ejercicio (Consultar plan de estudios)	5572 del 14 abril de 2014, hasta el 14 abril de 2021, Vigencia 7 años	-


Perfil del Aspirante

La Maestría en Fisiología del Ejercicio brinda un aporte científico fundamental a Médicos, Fisioterapeutas, Nutricionistas, Profesionales en Deporte, Licenciados en Educación Física y en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, en este sentido, la Maestría en Fisiología del Ejercicio posibilita la profundización en el área deportiva y en la actividad física y salud de acuerdo con sus motivaciones, a través de un diálogo inter y trans-disciplinario, para el fortalecimiento de la docencia, la cualificación profesional, el abordaje investigativo y la satisfacción de las necesidades del entorno.

El costo de la liquidación de matrícula de las Maestrías por semestre académico es de 8 SMMLV.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Es responsabilidad absoluta del aspirante leer con atención la guía completa del proceso de inscripción, en la que se describen las actividades, fechas y requisitos del proceso.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS POSGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

6.1 Realizar pago de derechos de inscripción

Para el pago de los derechos de inscripción el aspirante tiene 2 (dos) alternativas:

1. PAGO WEB EN LÍNEA

El aspirante puede acceder de forma fácil y sencilla al pago de la inscripción a través del sitio web: www.politecnicojic.edu.co.

Se le recomienda leer cuidadosamente la guía antes de realizar su pago web, y comprobar hasta el último paso. El sistema le asignará al final del proceso el NÚMERO DE INSCRIPCIÓN Y CLAVE DE ACCESO. En el transcurso del día le llegará una notificación al correo electrónico que inscribió, con los datos del número de inscripción y la clave de acceso. (Ingresar Aquí para pago web).

Es importante que, al realizar la compra de los derechos de inscripción, seleccione correctamente el tipo de aspirante, programa académico y sede. Esta actividad es responsabilidad exclusiva del solicitante.

Tenga en cuenta que el valor pagado por derechos de inscripción no es reembolsable.

2. PAGO EN BANCO

El aspirante puede dirigirse a cualquier sucursal del banco BCSC (BANCO CAJA SOCIAL - COLMENA) y cancelar mediante **COMPROBANTE DE RECAUDO** la suma de ciento seis mil, cien pesos M/L **(\$ 106.100 M/L), POR DERECHOS DE INSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE NUEVO POSGRADOS.**

El comprobante de pago se diligencia de la siguiente manera:

Nota: Tenga En cuenta que debe realizar la transacción por el valor exacto y verificarlo antes de retirarse de la taquilla del banco, ya que posteriormente presentará problemas para la asignación del número de inscripción y clave de acceso, por lo tanto el valor pagado por derechos de inscripción no es reembolsable.



Banco Caja Social

PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20150505 HORA: 13:37:02
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0206-ALPUJARRA
MAQUINA: F002/Y709
NO.PRODUCTO: 15702948
NOMBRE: POLITECNICO COLOMBIANO J
NO.TRANSACCION: 0N000361
REF1: 43461573

VR.TRANSAC.: \$ 106.100
VR.COMISION:

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -

Los campos que se encuentran a continuación son los requeridos para la compra de los derechos de inscripción:


- CUENTA CONVENIO No:** Corresponde al número del convenio del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid **15702948**
- NOMBRE DE LA CUENTA:** Corresponde al nombre de la cuenta del convenio. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
- REFERENCIA No. 1:** En este campo se debe escribir el número del DOCUMENTO DE IDENTIDAD, de la persona que ha realizado el pago.
- VALOR A CANCELAR:** Corresponde al valor que se debe pagar por derechos de inscripción como aspirante NUEVO PREGRADO.

6.2 Generar número de inscripción y clave de acceso para la inscripción (únicamente si pagó por Banco)

PAGOS DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN EN EL BANCO: conserve el comprobante de pago. Con este debe ingresar al sitio web del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y acceder al [link de inscripciones](#) en la opción del botón **solicitar número de inscripción y clave de acceso** e ingresar los datos: **FECHA, REFERENCIA 1. Y NÚMERO DE TRANSACCIÓN** que aparecen en el comprobante de pago (**ingresar el número de transacción sin letras ni signos o espacios en blanco, solo dígitos del 1 al 9**). Después de ingresar estos datos, el sistema le proporcionará un **número de inscripción y clave de acceso**, con los cuales deberá inscribirse. Este número de inscripción es válido para una persona, le recomendamos que no permita que otras personas lo conozcan. Además este código es necesario en caso se der admitido para ingresar la información sicosocial.

De extraviar este comprobante su proceso puede retrasarse, por lo tanto le recomendamos guardarlo muy bien hasta el inicio de clases.

ATENCIÓN: la solicitud del número de inscripción se habilitará 24 horas después de la compra del mismo, cuando esta se haya realizado de manera física en el Banco.

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

Es importante que, al realizar la compra de los derechos de inscripción, seleccione correctamente el tipo de aspirante, programa académico y sede. Esta actividad es responsabilidad exclusiva del solicitante.

Tenga en cuenta que el valor pagado por derechos de inscripción no es reembolsable.

6.3 Diligenciar formulario de inscripción:

Al momento de realizar su inscripción, **deberá tener a la mano todos sus datos personales, la documentación de los programas donde curso el pregrado y toda la información relacionado con su experiencia laboral.**

NOTA: Deberá digitar todos los campos que se le solicitan en el formulario de inscripción y en especial los que están resaltados en color rojo, ya que son OBLIGATORIOS.

Después de haber realizado su inscripción a través de la página web, **deberá presentar todos los requisitos anteriormente citados en la Oficina de Posgrados, ubicada en bloque P36- 2do Piso; TENGA EN CUENTA QUE SIN ESTOS REQUISITOS NO SERÁ LLAMADO A LA PRUEBA O ENTREVISTA, NI HARÁ PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**


7. NOTAS IMPORTANTES

Los datos que se consignan en el proceso de inscripción se deberán basar en información **actualizada, completa, exacta y verídica**, tal como lo exige el formulario. Esta información se entiende que es suministrada bajo la gravedad del juramento y será de exclusiva responsabilidad de quien la diligencia. En el formulario de inscripción se deja constancia de ello.

En caso de detectarse que la información que consigna el aspirante no es válida, no es verídica o no cumple con todos los requisitos exigidos, este podría ser excluido del proceso. Es obligación del aspirante mantener la confidencialidad de su registro. **La institución no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan resultar del uso indebido de las claves de acceso o manipulación de los datos suministrados o mal ingresados.**

Es muy importante que digite correctamente su correo electrónico, ya que este es el único medio de comunicación con el aspirante, por el cual se le comunicará cualquier situación que se presente.

Una vez inscrito no se permite el cambio del programa escogido, del estrato socio-económico o del documento de identificación. El sistema no permite realizar una nueva inscripción así usted realice un nuevo pago de derechos de inscripción.

 <p>POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209</p>	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

Luego de inscrito un aspirante no habrá lugar a la devolución del dinero correspondiente a los derechos de inscripción.

Al realizar la inscripción por web, o cada vez que ingrese, **deberá imprimir y guardar el “comprobante de inscripción”**, este le dará la certeza de que su inscripción quedó registrada en la base de datos y deberá verificar la información ingresada. **Solo con ella podrá realizar un reclamo posterior, en caso de ser necesario.**

Para quienes sean admitidos en la Institución, **será obligatorio desarrollar competencia lectora en Idioma Inglés y presentar prueba al final del ciclo formativo, para acceder a los títulos de posgrado** en los programas académicos de la Institución.

El estudiante del posgrado deberá matricularse asumiendo los costos respectivos a los respectivos niveles de inglés y aprobarlos, como uno de los requisitos de grado.

8. CONSULTAR RESULTADOS

Recuerde que la publicación de resultados se realizará apenas haya el número de inscritos mínimos del programa para abrir la cohorte, en el sitio Web del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

En caso de ser admitido, para la liquidación de matrícula, usted deberá presentar:


8.1 Reunir documentos

- **Original y fotocopia** del certificado de votación, si participó en **los comicios electorales del 02 de Octubre de 2016 o de Octubre del 2015.**
- **Fotocopia** del documento de identificación.

Para ciudadanos Extranjeros: Además de los anteriores requisitos, los ciudadanos extranjeros deberán adjuntar:

- Copia del documento de identidad original: tarjeta de identidad o cédula de extranjería y adicionalmente, **VISA COLOMBIANA De Estudiante.**
- Fotocopia de la resolución por medio de la cual el Ministerio de Educación Nacional **convalidó el título de bachiller de su país de origen.**

La Institución verificará la autenticidad de cada uno de los documentos y datos aportados para este proceso de admisión y tomará las decisiones pertinentes, en caso de inconsistencias (conforme al artículo 6 de la Ley 1437 de 2011).

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

Más información:

Dirección de Investigación y Posgrados,

Bloque P36 2° piso, (202) teléfono 3197948.

De lunes a viernes: de 7:30 a 12:00 A.M. y de 1:30 a 5:30 P.M.

Coordinación de Admisiones y Programación Académica,

Bloque P31 1° piso, teléfono 3197900 ó 4447654 ext. 326.

De lunes y viernes: de 7:30 a 12:00 A.M. y de 1:30 a 5:30 P.M.

Martes, miércoles y jueves: de 7:30 a 12:00 A.M. y de 1:30 a 7:30 P.M.

Si usted presenta algún error o inconveniente en su proceso de inscripción, podrá escribir al correo electrónico:

matriculas@elpoli.edu.co

Protección de los datos personales:

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con nit No. 890.980136-6, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2.012 y del Decreto 1377 de 2.013, informa que los datos personales registrados en su inscripción, serán almacenados en la base de datos de nuestros servidores, custodiada mediante el empleo de herramientas de seguridad, de tal manera que se impida el acceso de terceros, no será en ningún caso, cedidos ni compartidos con otras empresas o personas, a no ser que exista una autorización expresa de su parte o le sea legalmente exigido.

ACCEDA A REALIZAR SU INSCRIPCIÓN

**SOLICITAR NÚMERO DE
INSCRIPCIÓN Y CLAVE DE ACCESO
SI PAGÓ POR BANCO**

ACCESO A LA INSCRIPCIÓN

NO ACEPTO

Juan Carlos Valdés Quintero


Vicerrector de Docencia e Investigación (E)

Luz María Betancur Acosta

Profesional Especializada (E)

Admisiones y Programación Académica

Medellín, Septiembre 25 de 2017

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria Código SNIES 2209	GUIA DE ASPIRANTES NUEVOS PROGRADOS SEDE MEDELLIN	Código:
		Versión:

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Reglamento Estudiantil de Posgrados, Acuerdo Directivo 08 de 2017